

San Miguel de Tucumán, 20 de Febrero de 2024

Ref.:Expediente N°: 308/490-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SERVICIO DE PROVISION DE DISPENSER - SISTEMA CONTINUO - POR MES	ALQUILER POR 3(TRES) MES CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR IGUAL PERÍODO. -1 DISPENSER FRÍO-CALOR.	3
2	SERVICIO DE PROVISION DE DISPENSER X MES	ALQUILER POR 3 (MESES) CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR IGUAL PERÍODO. -8 DISPENSER FRÍO-CALOR. -50 BIDONES X 20 LTS MENSUALES	3

Dicha cotización será abierta el día **27/02/2024** a las **11:00 hs.**, por el agente Lucas Anibal Sanjuan Parravicini, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

EL SERVICIO ES SOLICITADO PARA EL DOMICILIO DEL HOGAR DE NIÑAS SANTA RITA, SITO EN CALLE LUIS F. NOUGUÉS 1061, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.

DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12:30 HS, COMO MÍNIMO UNA VEZ A LA SEMANA O SEGÚN DEMANDA DE LA DIRECTORA.

EL PLAZO DE ENTREGA DEBE SER ENTRO DE LOS 10 DÍAS LUEGO DE NOTIFICADO EL PROVEEDOR.

QUIEN RESULTARA ADJUDICACADO SE SOLICITA DEBERÁ CONTAR CON MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN EN EL TERMINO DE 24 HS DE SOLICITADO.

Sin otro particular lo saludo atte.-